EXPTE. D- 779 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y los festejos por el 133 aniversario de la Sociedad Rural de la localidad de Azul, durante el mes Octubre de 2016.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPU... FOLIO 2 Pcia. BS...

FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de Azul fue fundada el 14 de octubre del año 1883 a través de la iniciativa de un grupo de ciudadanos que tenían como objetivo concretar la creación de la sociedad destinada a exponer, comprar y poder vender varios productos agropecuarios.

Esta organización tuvo como objetivos fundamentales velar por todo lo que se refiere al patrimonio y desarrollo agropecuario de la ciudad. A su vez, quedaron establecidos propósitos generales para fomentar y favorecer el adelanto de la agricultura, la ganadería, y también la mejora de métodos para la crianza de los animales. Por otro lado, uno de los propósitos más importantes era promover los estudios técnicos y científicos para asumir la defensa de los intereses de los productores agropecuarios.

Con el correr del tiempo se pudo lograr la creación de un consultorio agropecuario y uno jurídico, con el fin de brindar asesoramiento gratuito a todos los asociados de este organismo. Años más tarde, en 1944 se inicia la inauguración de un laboratorio veterinario con sede en la entidad, beneficiando junto con la biblioteca, la investigación y desarrollo técnico y científico en el área competente.

Actualmente además de lo ya mencionado se realiza desde hace años una serie ininterrumpida de exitosas exhibiciones anuales de Exposición de Ganadería, Comercio e Industria, siendo la primera organizada por esta sociedad el 28 de septiembre de 1884.

Esta institución ocupa un lugar muy importante dentro de la zona, y continúan año a año cumpliendo con los objetivos que se establecieron desde su inicio. En el transcurso de los años se fueron realizando nuevas instalaciones con el fin de mejorar todos los servicios al socio y a la comunidad, estando siempre atento a todas las inquietudes que se presenten, buscando soluciones y brindando una correcta atención, no solo a socios sino también a toda la sociedad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.